Quarenta maravedis.
SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS DIEZ Y SEIS.
HISP. ET IND. REX. FERDIN. VII. D. G.

Sres. Alcs. Dn. Juan Ullar Silla Torr.lla Dn. Ant.o Ullar Silla Capel.

currieron a las Salas Consistoriales de ella los S.res del margen y con su asistencia acordaron lo sig.te Por los Sres. Alcaldes se presentó al Ayuntam.to el recivo q.e el Sor. Cura dio de los trescientos r.s q.e S.A.R. el Serenisimo S.or Infante D.n Carlos se sirvio librar de esta R.l Casa tercia, p.a la Rogativa q.e acordó hacer este Ayuntam.to, a N.ra Madre Maria Santisima del Rosario p.r la necesidad del agua, y en su vista acordó se una a este libro Capitular, y se den gracias A. S. M., manifestandole q.e el Ultimo dia de la Rogativa socorrio Dios la necesidad con una abundante lluvia q.e dejó la tierra tan beneficiada qual se deseaba p.a socorrer las siembras y aumentarlas

Di Cuenta del memorial presentado por D.n Miguel Artero, Medico titular, en q.e solicita se lleve a efecto la obligacion q.e constituyó la Villa por Escr.a q.e se Celebró, y en la q.e se obligó a pagarle su conduta por trimeses anticipados, pues experimenta en ello atrasos q.e le son muy gravosos a sus intereses y reputacion, y concluye con que se le dé testim.o de su escrito y provid.a q.e recaiga: En su intelig.a acordó: Que por de pronto se le haga entrega de quinientos r.s y se intime a los q.e han sido Jueces en el año ante proximo, q.e inmediatam.te rindan Cuentas, y de sus resultas se le Complete lo q.e solicita por el Concepto q.e se tiene de que resultaran existencias; y en quanto al testimonio se le dé como